

 <b>BIENESTAR PROFESORAL</b>	<b>Comité:</b> COORDINADOR DE REPRESENTANTES PROFESORALES	<b>No:</b> 017	<b>Páginas:</b> 4
	<b>Lugar:</b> SALÓN DEL CONSEJO	<b>Fecha:</b> Junio 11 de 2014	<b>Hora Inicio:</b> 12:00 M

**Objetivos:**

Asistentes con voto			Asistentes con voto		
1.	Pedro Antonio Prieto, Representante Consejo Superior - Principal	SI	12.	Gustavo de J. Echeverry. Representante Suplente – Facultad de Salud.	NO
2.	Mercedes Salcedo C., Representante Consejo Superior - Suplente	SI	13.	César Alonso Valenzuela, Representante Facultad de Ciencias Naturales y Exactas – Principal	SI
3.	Pedro R. Sarmiento, Representante Consejo Académico - Principal	SI	14.	James Montoya Lerma, Representante Facultad de Ciencias Naturales y Exactas – Suplente	NO
4.	Hilda Graciela Ortiz, Representante Consejo Académico - Suplente	SI	15.	Roberto Behar, Representante Facultad de Ingeniería - Principal	NO
5.	José Joaquín Bayona, Representante Consejo Académico - Principal	SI	16.	Armando Oprobio, Representante Facultad de Ingeniería - Suplente	SI
6.	Luis Aurelio Ordoñez Burbano, Representante Consejo Académico – Suplente	NO	17.	Mónica García Solarte. Representante Suplente- Fac. Ciencias de la Admón.	NO
7.	Guillermo Mejía, Representante -Facultad de Artes Integradas, Principal	NO	18.	Beatriz Guzmán Marín, Presidenta ASPUVALLE	NO
8.	Javier Mauricio Reyes, Representante Consejo Fac. de Artes Integradas - Suplente	SI	19.	Edilberto Montaña, Junta Administradora del Servicio de Salud - Invitado	NO
9.	Diana Marcela Jiménez Restrepo, Representante Facultad de Ciencias Sociales y Económicas - Principal	SI	20.		
10.	Sandra Patricia Martínez, Representante Facultad de Ciencias Sociales y Económicas - Suplente	NO	21.		
11.	Jesús Felipe García, representante principal, Facultad de Salud.	SI			

**Agenda**

1.	Verificación del quórum y aprobación del Acta No. 016 de 2014	2.	Informes
3.	Intervención del Prof. Adolfo Alvarez, Director de Regionalización	4.	Varios

## **Desarrollo de la Reunión:**

### **1. VERIFICACION DEL QUORUM Y APROBACION DEL ACTA No. 016 DE JUNIO 4/2014**

Verificado el quórum con 8 miembros se da inicio a la reunión. Se aprueba el Acta No. 016 de junio 4/2014.

### **2. INFORMES**

El Prof. Pedro Antonio Prieto informa que se aprobó la convocatoria para los docentes ocasionales; el cupo total es de 36, la Escuela de Ciencias del Lenguaje tienen el mayor porcentaje asignado y 15 para el Sistema de Regionalización.

Se han presentado dificultades con la OITEL para la autorización de la página Web de CORPUV, ya se le envió un email al Director, Ing. Pablo Astroz solicitándole su colaboración para que podamos contar con la misma.

Se recibió documentación del Prof. Andrés Reina y otros docentes del Departamento de Diseño con respecto a la representación profesoral del Prof. Guillermo Mejía relacionado con el caso del Prof. Juan Camilo Buitrago. Se les enviará carta de recibido.

### **3. SISTEMA DE REGIONALIZACIÓN – INVITADO: PROF. ADOLFO ADRIAN ALVAREZ, DIRECTOR DE REGIONALIZACION**

Hace entrega de una carpeta con documentación de regionalización del libro “Caracterización regional y perspectivas de oferta y demanda de la educación superior en el Valle del Cauca y Norte del Cauca 2012” a cada miembro de Corpuv.

La Comisión Accidental del Consejo Superior que se conformó para tratar el tema de regionalización se reunió el año anterior, asistieron los profesores Henry Mosquera y Álvaro Perea, de ella se derivó el Acuerdo No. 008 del Consejo Superior de Abril 4/2014, se hará llegar copia de las actas.

Los docentes de las Sedes son 700 profesores contratistas vinculados por contrato formal a través de la Fundación de la Universidad, sin escalafón, de los cuales 60 son coordinadores de programa, igualmente el personal administrativo está vinculado por la Fundación y es un proceso que debe ser analizado y que ya los Sindicatos han visto; por el debate que se dio sobre el que los docentes debían estar adscritos a unidades académicas, se revisó el Acuerdo 019 del Consejo Superior de febrero 10 de 2003 que definió el Sistema de Regionalización como unidad académica, de modo que las Sedes no podían tener docentes ni adscritos, ni nombrados, finalmente se llegó al consenso de reformar el Artículo 46 del Estatuto General de la Universidad del Valle que dio como resultado la contratación directa de los docentes en las Sedes. Se hace necesario entonces iniciar el proceso de manera gradual por cuestiones de presupuesto y la reglamentación de la convocatoria

El Prof. Pedro Antonio Prieto expresa que el sistema de regionalización se ve como una Universidad paralela con reglamento diferente cuando el Sistema debería ser el de la misma Universidad del Valle pero en diferentes municipios. El Profesor Prieto pregunta cuál es el impacto para la Universidad el nombramiento de 15 docentes. El Prof. Adolfo Alvarez indica que tendrá un impacto muy positivo, que posterior a la oficialización entraría la decisión de a quienes vincular o como sería la selección.

## **Desarrollo de la Reunión:**

El Prof. Adolfo Álvarez manifiesta que la vinculación de los docentes gradualmente se propone con el fin de no afectar el presupuesto, pues es importante tener en cuenta que al hacerlo los docentes entran en el escalafón. Además, precisa que todas las ofertas académicas de las Sedes se coordinan con las Facultades e Institutos de la sede de Cali, de haber diferencia es mínima Cali, tanto el proceso académico como administrativo se ha homologado aún cuando se haga a través de la Fundación.

El Prof. Cesar Valenzuela pregunta sí se ha visitado a la Universidad Industrial de Santander –UIS para conocer la estructura de regionalización que ellos tienen y considerar tomarlo como modelo.

El Prof. Adolfo Álvarez responde que el modelo de la Universidad Industrial de Santander -UIS lo utilizó la Universidad del Valle hace 15 años y no es manejable por el número de estudiantes actuales, el cual supera los 10.000 estudiantes.

El Acuerdo 009 define Sedes y Seccionales, ésta última tendría autonomía para definir sus propios programas, es urgente la necesidad de hacer rotación de los programas en toda la Universidad.

El Prof. Pedro Antonio Prieto le solicita al Prof. Adolfo sea invitado a las Sedes y a la reunión del Comité de Regionalización con el fin de analizar la problemática. Se decide que los Profesores Pedro Antonio Prieto y José Joaquín Bayona harán parte de la Comisión para analizar el tema de regionalización.

El Prof. Adolfo Álvarez agradece la invitación.

## **4. VARIOS**

El Prof. José Joaquín Bayona manifiesta que CORPUV es un Comité Académico, gremialista que ejerce control sobre las decisiones relacionadas con el profesorado, por lo que debe quedar claro que al expresar opiniones, éstas deben representar el consenso en CORPUV y no personales. Propone que CORPUV debe solicitar la asistencia al Consejo Académico de los suplentes.

Se decide que se hará un foro sobre reforma a la educación superior, concertando como posibles fechas el 13 ó 14 de Agosto.

El profesor Jesús Felipe García transmite el interrogante que le han hecho algunos docentes sobre sí hay dinero para el pago de la prima y las vacaciones y cuándo se hará. El profesor José Joaquín Bayona responde que en Consejo Académico se informó que la programación de las vacaciones colectivas dependería de la parte financiera. Se decide enviarle una nota al Rector al respecto.

El profesor José Joaquín Bayona expresa no estar de acuerdo con la negación del Comité de Estímulos Académicos a la solicitud de año sabático del Prof. Alberto Guzmán de la Facultad de Artes Integradas, en donde se indica que el Profesor ha solicitado un año sabático por estar próximo a jubilarse. Solicita a CORPUV el apoyo al profesor Guzmán en la solicitud del año sabático buscando una asesoría jurídica con el fin de evitar errores en la justificación del apoyo que se le va hacer al Profesor.

El profesor P. Sarmiento explica que la argumentación en el Consejo Académico es que el derecho a jubilarse prima ante cualquier otro derecho e igualmente así se ha hecho con otros docentes y que se le solicitó una comunicación en la que exprese su intención de cumplir el requisito de no jubilarse aún. Este oficio ya fue enviado y copia del mismo de Junio 10 del 2014 la lee el Prof. Sarmiento. El oficio va dirigido al Vicerrector Académico, Prof. Héctor Cadavid (copia se adjunta al acta).

**Desarrollo de la Reunión:**

El profesor Javier Mauricio Reyes informa que hay una docente contratista que ha manifestado su preocupación por su intervención de un representante estudiantil en su evaluación docente.

Siendo las 2:15 pm se termina la sesión.

<b>Compromisos</b> Iniciar con un Verbo		<b>Responsable</b>	<b>Fecha Programada</b>	<b>Fecha Ejecutada</b>
1.	Elaborar oficio a los profesores del programa de diseño gráfico.			
2.	Elaborar oficio a asesor jurídico para solicitar concepto de la solicitud negada al Profesor Alberto Guzmán.			
3.				
4.				
5.				

<b>Elaboró</b>	Nombre: Ilse Adriana Moreno	<b>Copias</b>	1.	<b>Aprobó</b>	Nombre: Prof. Pedro A. Prieto
	Firma:		2.		Firma: